

# SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XIX

EPOCA III

Núms. 61-62

ENERO-ABRIL  
1970  
MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS  
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.  
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO  
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

## **Conferencia Interamericana de Seguridad Social**



**Centro Interamericano de  
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), órgano de docencia, capacitación e investigación de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

## INDICE

Convocatoria .....	3
Reseña .....	5
Relación de Delegados .....	20
Inauguración .....	29
Clausura .....	57
Informe de la Secretaría General .....	71
Proyecto de Agenda de la IX Conferencia Interamericana de Seguridad Social .....	133
Informe del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social	141
Informe de actividades de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social .....	175
Organización del II Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social .....	205
Informe de la Comisión de Finanzas .....	215

# INAUGURACION

*DISCURSO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA  
REPUBLICA DOMINICANA, DR. JOAQUIN BALAGUER*

Deseo ante todo, extender en nombre del Gobierno Nacional y en el del pueblo dominicano, la más cordial bienvenida a los representantes de los países amigos que participan en esta XVI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Habéis llegado a nuestro país, señores delegados, en un momento en que la República Dominicana atraviesa por un período de transición durante el cual la principal tarea de nuestras autoridades y de nuestras fuerzas vivas consiste en restablecer el equilibrio y la normalización de todos los servicios y actividades de la vida pública y privada de la Nación que han sido seriamente desajustados durante casi una década de turbulencias en el orden social y en el político.

En todos los países de América y en muchos pertenecientes a otras áreas del mundo civilizado, se pasa actualmente por un momento de crisis profunda caracterizada por la eliminación de la tremenda desigualdad que en casi todas partes subsiste en cuanto a la participación de las distintas clases sociales en el ingreso nacional y en el bienestar colectivo.

Nuestro país, lejos de ser una excepción a esa regla, ofrece, por el contrario, el espectáculo de una sociedad en que los fenómenos característicos de la situación en que viven vastos sectores de nuestros pueblos, todavía de organización incipiente en materia de seguridad social, se hallan agravados por las consecuencias de una guerra civil reciente que desorganizó no sólo la economía sino también la vida toda de la Nación.

Un buen ejemplo de esa anomalía es el del Departamento del Seguro Social, quizá la Institución en que más hondamente han repercutido los trastornos políticos por los cuales el país ha atravesado en los últimos años y a la inquietud que se ha apoderado de las últimas generaciones dominicanas, tanto de nuestras generaciones activas como de las que no participan en ninguna actividad económica. Los recursos de que el Instituto Dominicano de Seguros Sociales está llamado a nutrirse y que son indispensables para que pueda cumplir los fines que dieron lugar a su creación, han mermado considerablemente tanto por haberse descuidado, bajo administraciones anteriores a la presente, el cumplimiento de las obligaciones que gravitan sobre el Gobierno, como uno de los principales contribuyentes de este organismo, cuanto por la desorganización en que durante algún tiempo permanecieron los servicios que esta institución debe prestar a la clase trabajadora. Varios meses

después de instalarse el Gobierno Constitucional se inició la reorganización del Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

La primera medida adoptada por el Gobierno consistió en despolitizar la institución misma, la cual se hallaba hasta tal punto viciada por la política que en los propios hospitales, fundados y sostenidos por el Instituto, la mayoría de los pacientes, sobre todo de los que se atendían en habitaciones privadas y eran objeto de atenciones preferenciales, eran personas pertenecientes a las clases pudientes del país o eran simples particulares que no se hallaban acogidos a los sistemas de Seguridad Social instituidos por la Ley No. 1896, del 30 de diciembre de 1948.

Todavía el Estado Dominicano no se halla en actitud de afrontar, en toda su plenitud, las obligaciones que la ley impone como uno de los contribuyentes de mayor importancia para el sostenimiento de este Instituto.

Pero se han puesto ya en práctica medidas para viabilizar el servicio de esas obligaciones y en algunas de las empresas estatales, como las del complejo de los ingenios del CEA, el cual emplea una parte importante de nuestra clase trabajadora activa, se está dando estricto cumplimiento a las disposiciones legales.

Puedo asegurar que dentro de poco tiempo, si el país continúa disfrutando de los beneficios de un orden constitucional estable, podrá reanudarse la contribución estatal al Instituto Dominicano de Seguros Sociales para que éste vuelva hallarse en capacidad de cumplir cabalmente su tarea frente a nuestros trabajadores y empleados, tanto en nuestros campos de la previsión y la asistencia sociales como el del seguro propiamente dicho.

Hay un aspecto de la seguridad social que afecta profundamente en nuestro país los programas de este instituto está llamado a poner en práctica en el cumplimiento de los fines esenciales propios de su misión: el desempleo.

Es obvio que el funcionamiento del seguro social se afecta donde quiera que exista el desempleo en gran escala y en que las rentas nacionales no se distribuyan equitativamente para mejorar la salud, la alimentación, el vestuario, la vivienda, la educación general y profesional de los trabajadores.

Tenemos un alto porcentaje de desempleo en la República Dominicana y el fenómeno se agrava cada año debido al alto ritmo con que aumenta nuestra población y las dificultades con que tropieza la economía dominicana después de los trágicos sucesos de 1965 y de los errores de años anteriores.

Justo es reconocer que la empresa privada nacional no ha dejado en ningún momento de contribuir al sostenimiento del Seguro Social y que aun en sus peores épocas, cuando la economía del país ha caído a sus niveles más bajos, el sector empresarial no ha eludido sus obligaciones con los sectores laborales.

Esta circunstancia ha facilitado en gran parte la tarea del Instituto Dominicano de Seguros Sociales y ha contribuido a evitar que esta institución pierda la confianza de los que están llamados a beneficiarse de ella.

El Instituto Dominicano de Seguros Sociales se recupera, pues, sólidamente de las crisis por las cuales ha atravesado en los últimos tiempos y ha vuelto a normalizar sus servicios, principalmente en el campo asistencial, hasta el punto de que sus centros hospitalarios figuran entre los mejores del país por la competencia del personal médico y paramédico de que disponen, así como por la alta calidad de su equipo y sus instalaciones.

Sé por experiencia propia el crédito de que goza en el público el principal establecimiento con que cuenta el Instituto, el Hospital "Dr. Salvador B. Gautier" porque son innumerables las personas que a diario solicitan cartas de recomendación para que se les permita hospitalizarse en ese centro de salud, siempre alegando que es, entre los establecimientos de su género en el país, el único que dispone de medios suficientes para determinadas intervenciones de alta cirugía.

Puede ser que en esa práctica haya alguna exageración, debida al interés de los solicitantes por justificar la violación a la ley que entraña el hecho de que los servicios de hospital que se sostiene principalmente con la contribución de los asegurados sean puestos a disposición de personas a las cuales se hallan legalmente vedados.

Pero el hecho se repite tan a menudo y se ha mantenido con tan creciente insistencia en los últimos años, que es lógico pensar que el favor de que goza el Hospital "Salvador B. Gautier" en el público es tan grande como merecido.

Pero de mayor importancia todavía es el papel que ha desempeñado este hospital en los progresos de la ciencia médica en la República Dominicana.

Lejos de concretarse a servicios rutinarios, propios de un centro de salud cualquiera. Ese establecimiento se ha convertido, al través de los años, en el propulsor por excelencia de los adelantos científicos en nuestro país de la medicina moderna y muchos facultativos dominicanos

han asimilado en sus salas de cirugía los descubrimientos y los esfuerzos que en los más altos centros científicos del mundo se hacen para dominar las dolencias que aquejan al organismo humano.

Muchos de los más notables especialistas de América han desfilado por el Hospital "Salvador B. Gautier" y han ofrecido a la clase médica dominicana el fruto de su sabiduría y de su experiencia.

Es esta una labor tal vez ajena para muchos a los fines de esta institución, pero que sin duda constituye un servicio de enormes alcances humanitarios porque los que más se benefician de esa labor son las personas sin recursos y los miembros de la clase trabajadora que no pueden incurrir en los gastos que supone un viaje al exterior y el internamiento en uno de los centros de salud donde operan los especialistas de mayor reputación que existen hoy en el mundo.

La seguridad social en nuestro país, sin embargo, es todavía incompleta. La meta que debemos alcanzar en este campo, en los días venideros es la de la extensión del seguro social a los sectores que todavía se hallan privados de los beneficios de la Ley No. 1896, del 30 de diciembre de 1948.

Existen planes para esas reformas, ya impostergables, pero la necesidad imperiosa en que nos encontramos de recuperarnos del deterioro sufrido en nuestra economía en los últimos años nos obliga a no festinar la ejecución de esos proyectos.

Ni el Estado ni la empresa privada pueden soportar el pago de nuevas cotizaciones sin exponerse a distraer, para esta finalidad, parte de los recursos que están hoy invirtiendo en el campo del desarrollo en la rehabilitación general de la economía dominicana.

Pero reconocemos que ya es tiempo de que esta ampliación del seguro social se lleve a cabo para que nos pongamos en esta materia a la altura de otros países del continente que han convertido las instituciones de este género en instrumentos efectivos para la promoción de la justicia social y de la solidaridad humana.

Del seno de esta reunión, cuando los representantes de nuestros países procedan a revisar, a la luz de la experiencia obtenida en otros pueblos hermanos, nuestras propias realizaciones en el campo de la seguridad social, pueden y deben salir iniciativas llamadas a mejorar lo que hemos hecho desde que en 1941 se establecieron los primeros servicios de seguridad social en la República Dominicana.

Una de nuestras fallas y virtudes es la de la humildad con que sabemos reconocer nuestras fallas y el espíritu receptivo con que nos



adaptamos a los progresos y las experiencias ajenas. Reconocemos lo mucho que nos falta por hacer en muchos campos relacionados con la salud y el bienestar del hombre, pero tenemos el deseo de recuperar el tiempo perdido lanzándonos, con paso firme y resuelto, a la conquista de todo lo que nos es dable alcanzar con nuestros propios recursos y con la ayuda técnica de otros países para los cuales ya no es un secreto el desarrollo en el campo de la salud pública, del progreso social, de la ciencia y de la economía.

Hago votos, en nombre del Gobierno Nacional, por el éxito de ésta convención y ofrezco a los representantes extranjeros que en ella participan, la hospitalidad sin reservas de nuestro pueblo que vive consciente de que una de sus mayores grandezas reside en haber sido, desde los orígenes del Descubrimiento, el hogar común de los primeros civilizadores del continente y el punto en que se reunieron y confraternizaron los legionarios de la fe y los capitanes de la gloria y de la aventura a quienes Dios escogió para que llevaran a todos los confines del Hemisferio la semilla portentosa de la cultura cristiana.